Expediente: **233/25**
Carátula: **GUTIERREZ JERONIMO SEBASTIAN C/ CUOTITAS S.A Y OTROS S/ PROCESOS DE CONSUMO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **19/06/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BANCO COLUMBIA SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO
90000000000 - CUOTITAS S.A , -DEMANDADO
27371887917 - GUTIERREZ , JERONIMO SEBASTIAN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 233/25

H20901763657

JUICIO: GUTIERREZ JERONIMO SEBASTIAN c/ CUOTITAS S.A Y OTROS s/ PROCESOS DE CONSUMO EXPTE 233/25

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

Sr: Juez

Informo a S.S. que en los presentes autos se desprende que se persigue la nulidad de acto jurídico, siendo el actor Gutiérrez Jerónimo Sebastián y los demandados Banco Columbia S.A. y Cuotitas S.A, en el marco de un proceso de consumo.

Asimismo, informo que respecto al juicio N.° 9/25, el mismo se encuentra caratulado: “Gutiérrez Jerónimo Sebastián c/ Banco Columbia S.A.”. En dicho expediente no consta interposición de demanda. Sin perjuicio de ello, del Formulario de Requerimiento de Mediación Obligatoria surge que el actor denunció como partes requeridas tanto a Banco Columbia S.A. como a Cuotitas S.A, es cuanto puedo informar. Oficina de Gestion Asociada Civil y Comercial. Concepción 17 de junio de 2025

Concepción, 17 de Junio de 2025

Téngase Presente lo informado por el Sr. Actuario-JAAA

Actuación firmada en fecha 18/06/2025

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

Certificado digital:
CN=CALDERON VALDEZ Cristian Alfredo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20255412834

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.